

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
<b>Permisos de Vía pública</b>			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
<b>Permisos de vía pública Bajo Impacto se generan a todas aquellas personas ,que desean vender en al vía pública .</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>El otorgamiento del permiso sobre vía pública, no pregusta sobre los derechos reales de propiedad, o posesión del predio ,por los que los aludidos derecho de terceras personas, que con mejor título lo puedan acreditar, serán definidos por las autoridades jurisdiccionales competentes .</p> <p><b>Artículo 31º tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 7º fracción I</b></p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para vía publica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año de Vigencia
¿SE REALIZA EN LINEA?:	No aplica N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Cuando desean vender en la vía pública</p> <p>También se debe revalidar su permiso, cuando se vence el tiempo de vigencia.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Se inspecciona por los los notificadores, verificadores de el área correspondiente de Desarrollo Económico y Normatividad para verificar que no afecte su puesto a algún, vecino o bien este en una zona prohibida para el acceso del los ciudadanos o carros .</p>		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de permiso: presentar su solicitud formal ante la autoridad municipal, para obtener un permiso de cobro sobre vía pública.</li> <li>Identificación oficial: Proporcionar identificación oficial (credencial de Elector ) copia</li> <li>Comprobante de domicilio: Comprobante de la persona física (luz, agua, teléfono)</li> <li>Descripción de la actividad: describir la actividad o evento que se realizará en la vía pública.</li> <li>Ubicación y fecha: Especificar la ubicación y fecha en que la actividad.</li> <li>Croquis o plano : presentar un croquis o plano que muestre la ubicación exacta y el área que se ocupará en la vía pública.</li> <li>Encado de solicitar licencias para ventas de bebidas alcohólicas para consumo inmediato será requisito indispensable contar con el dictamen de giro</li> <li>Dos fotografías: de la fachada del interior y exterior de la fachada.</li> <li>Es importante mencionar que los requisitos pueden variar dependiendo de la ubicación y la autoridad municipal.</li> </ul>	SI	1 por cada documento requerido	<p>Artículo 31ter de la ley Orgánica Municipal del estado de México artículo 7 fracción I</p>

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1. Llenar la solicitud para permiso de vía pública 2. Presentar todos sus documentos solicitados 3. Verificar que todo esté en orden 4. Se realiza el pago correspondiente 5. Se hará entrega de su permiso en original y se anexar una copia a su expediente, para llevar un control. 6. Se firma una copia de su permiso		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	1 día Hábil		
<b>COSTO:</b>	<b>UMA 2025 (113.14 ) &lt;_ 14 UMA</b>	Fundamento Jurídico : Artículo 159 por la expedición o refrendo de licencias Se pagaran derechos conforme a la ley párrafo 2	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
		TARJETA DE DÉBITO	SI
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En la Tesorería Municipal		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Se deberán cumplir con todas las normas establecidas en los requisitos y que no afecten el medio ambiente		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Solo se negaran en casos particulares que no cumplan con las medidas de seguridad que se establecen		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Desarrollo Económico y Normatividad				Desarrollo Económico			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. principal Santa Ana			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Santa Ana			<b>MUNICIPIO:</b>	Jilotzingo		
<b>C.P.:</b>	54570	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A			N/A	N/A	<a href="mailto:desarrollo.economico@jilotzingo.gob.mx">desarrollo.economico@jilotzingo.gob.mx</a> <a href="mailto:normatividad@jilotzingo.mx">normatividad@jilotzingo.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>				<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	

N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si deseo que se quede más tiempo y se me venció el tiempo de mi permiso qué se debe de hacer?			
RESPUESTA:	Revalidar su permiso, para que se pueda quedar un año más para su publicidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar por mi permiso?			
RESPUESTA:	Dependiendo donde se va a poner y de cuantos metros va a hacer su espectacular			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con este permiso ya no me van, a molestar los policías?			
RESPUESTA:	No, por que con este permiso va a comprobar que ya cuenta con su permiso para vender en la vía publica			

 <p>H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO 2025-2027 SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>José Alberto de Jesús López Dodra NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO 2025-2027 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>___ / ___ / 2025</p>
--	---	--	--